



COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

19.ª REUNIÓN

INFORME DE LA 36.ª CONSULTA TÉCNICA ENTRE ORGANIZACIONES REGIONALES DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA

TEMA 15.1 DEL PROGRAMA

(Preparado por la Presidencia de la 36.ª Consulta técnica entre ORPF)

1. Introducción

- [1] La Consulta técnica entre organizaciones de protección fitosanitaria es el foro anual en el que 10 organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) debaten cuestiones de interés común, en respuesta a la convocatoria formulada por la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).
- [2] La 36.ª Consulta técnica entre ORPF se celebró en la Ciudad de Panamá (Panamá), del 1 al 4 de octubre de 2024. Los documentos, presentaciones e informes presentados en la 36.ª Consulta técnica entre ORPF se encuentran publicados en el Portal fitosanitario internacional (PFI)¹.
- [3] El Sr. Arop DENG, oficial encargado de la Secretaría de la CIPF, dio la bienvenida a los participantes a la 36.ª Consulta técnica entre ORPF y agradeció al Sr. Raúl RODAS su liderazgo en el ejercicio de la Presidencia y en la coordinación de la 36.ª Consulta técnica entre ORPF. El Sr. DENG destacó que la cooperación regional que facilitaban las ORPF resultaba esencial para la labor de la comunidad de la CIPF, destinada a proteger los recursos vegetales mundiales y facilitar el comercio en condiciones de inocuidad. El Sr. Raúl RODAS, Director Ejecutivo del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y Presidente de la 36.ª Consulta técnica entre ORPF, inauguró la reunión y dio la bienvenida a todos los participantes, haciendo hincapié en la función que desempeñaban las ORPF como una plataforma para trabajar en conjunto, compartir soluciones y promover los objetivos fitosanitarios. Para obtener más información, puede consultarse el informe completo de la reunión, que se encuentra publicado en el PFI².
- [4] **Examen del mandato para las redes regionales de comunicación de la CIPF y grupos directivos.** Se presentaron antecedentes sobre una “red regional de comunicación” de la CIPF como una plataforma para potenciar y racionalizar las incitativas de comunicación con arreglo a las directrices de la FAO, ampliando a la vez los mensajes relativos a la sanidad vegetal en todas las regiones. Tras los debates y el análisis al respecto, la Consulta técnica entre ORPF convino en lo siguiente:
- que se distribuiría el documento de mandato, sobre el que se formularían comentarios, a fin de presentarlo en la siguiente reunión del Grupo sobre planificación estratégica (GPE);
 - que dos miembros de las ORPF, a saber, la Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas (OEPP) y el Consejo Fitosanitario Interafricano (CFI), se reunirían con el personal de la Secretaría de la CIPF a fin de debatir acerca de la forma de avanzar y llevar adelante el proceso.

¹ 36.ª Consulta técnica entre ORPF: <https://www.ippc.int/es/ippc-community/regional-plant-protection-organizationstechnical-consultation-among-rppos/2024-36th-tc-rppo/>

² Informes de las reuniones de Consulta técnica entre ORPF: <https://www.ippc.int/en/ippc-community/regional-plant-protection-organizationstechnical-consultation-among-rppos/>

- [5] **Plantillas actualizadas para recopilar comunicaciones de las ORPF sobre casos y compartir información sobre plagas de interés.** Los participantes analizaron cómo se podrían utilizar eficazmente las plantillas que se habían presentado anteriormente y sugirieron que, por ejemplo, se incorporaran actualizaciones semanales, se añadieran textos descriptivos y de adjuntaran folletos sobre los casos. La Secretaría de la CIPF acordó elaborar una lista de correo electrónico para que las ORPF compartieran la información pertinente.
- [6] **Presentación de Secretaría de la CIPF en relación con los órganos auxiliares de la CIPF (estudio sobre comercio electrónico).** Se presentó información actualizada acerca del estudio sobre el comercio electrónico del Observatorio de la CIPF, así como sobre las principales novedades del Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC). Se destacó la importancia del estudio sobre el comercio electrónico del Observatorio de la CIPF, que tiene la finalidad de recopilar información acerca de la manera en que los países gestionan los riesgos de plagas asociados con el comercio electrónico. Se convino en que las ORPF solicitarían a las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) asociadas que respondieran la encuesta antes del 31 de octubre de 2024.
- [7] **Talleres regionales de la CIPF.** Los miembros de la Consulta técnica entre ORPF presentaron información actualizada sobre los talleres regionales de la CIPF celebrados durante 2024, señalando la contribución así como la satisfacción general de los participantes. Los miembros de la Consulta técnica entre ORPF recomendaron que la planificación de los talleres regionales de la CIPF para 2025 se iniciara con anticipación y destacaron que se alentaba a todos los comités organizadores de los talleres regionales a buscar recursos para apoyar el taller regional de su región; también está previsto obtener fondos de la CIPF para los talleres de 2025.
- [8] **Consideraciones acerca del posible papel de las ORPF en apoyo de la labor del Mandato del Grupo de debate sobre suministro seguro de ayuda alimentaria y de ayuda humanitaria de otro tipo.** Se proporcionó información actualizada sobre las actividades del Grupo de debate, y se invitó a las ORPF a contribuir mediante seminarios web, estudios de casos y materiales relativos a la aplicación. Se tiene previsto llevar a cabo una simulación sobre este tema en la región del OIRSA antes de 2025, para lo que se prevé contar con la participación de diferentes partes interesadas, tales como las fuerzas armadas y la Cruz Roja, por ejemplo, para recabar comentarios críticos. Además, se brindará apoyo y orientación a los efectos de la coordinación con la FAO en Mesoamérica.
- [9] **Informes de la ORPF.** Nueve ORPF informaron acerca de sus actividades, en particular sobre las medidas aplicadas en coordinación con sus ONPF, así como de sus actividades en relación con la generación de conocimientos, las plagas prioritarias, la gestión de proyectos, la respuesta ante emergencias fitosanitarias y la puesta en práctica de varios temas dentro del marco de la CIPF. Teniendo en cuenta estos informes y los debates que se mantuvieron, se sugirió que se determinarían los temas que debían examinarse a fondo en las reuniones futuras de la Consulta técnica entre las ORPF, como por ejemplo en la próxima 19.ª reunión de la CMF. Asimismo, se sugirió que se propusiera la celebración de una sesión paralela sobre el uso de la inteligencia artificial (IA) en relación con cuestiones fitosanitarias durante la 19.ª reunión de la CMF, con la finalidad de estudiar el posible papel de la IA en la gestión fitosanitaria y evaluar sus beneficios y riesgos.
- [10] **Información de otras organizaciones.** Presentaron información sobre las de actividades otras organizaciones representantes de la ONPF de Panamá (Ministerio de Desarrollo Agrícola), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Oficina Subregional para Mesoamérica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); todos ellos señalaron la importancia de prestar apoyo a la iniciativa Una sola salud, que integra la salud humana, animal y vegetal.

[11] La 36.^a Consulta técnica entre ORPF:

- 1) *acordó* presentar propuestas para el programa de la 37.^a Consulta técnica entre ORPF antes de marzo de 2025, a fin de garantizar que se abarquen los principales temas en materia fitosanitaria, como los resultados de los talleres regionales de la CIPF de 2025;
- 2) Se convino en que representantes de la OEPP y el CFI se reunirán con la Secretaría de la CIPF, cuando se encuentren en Roma para participar en la reunión del GPE, a fin de tratar los pasos siguientes para promover el establecimiento de la red regional de comunicación de la CIPF;
- 3) respaldó la solicitud formulada por la Consulta técnica entre ORPF de que se proporcionaran traducciones del mandato y el reglamento de la Consulta técnica entre ORPF a todos los idiomas de la FAO;
- 4) respaldó que se invitara a la Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico Organización de Protección Fitosanitaria del Pacífico a unirse a los grupos de debate sobre temas como los sistemas de alerta y respuesta ante plagas, Una sola salud y el Observatorio de la CIPF;
- 5) acordó que se gestionaría la propuesta de celebrar una sesión paralela sobre inteligencia artificial en la 19.^a reunión de la CMF;
- 6) se acordó que se probarían las nuevas plantillas para compartir información sobre plagas de interés y casos regionales mediante una lista de distribución que sería proporcionada por la Secretaría de la CIPF.

[12] Al finalizar la reunión, el Presidente del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) transfirió la presidencia de la 37.^a Consulta técnica entre ORPF, que se celebraría en Bangkok (Tailandia), del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2025, a la Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico.

[13] El Sr. Mohamed BEN JAMAA, representante de Organización de Protección de las Plantas del Cercano Oriente, en su calidad de Director Ejecutivo, tuvo la amabilidad de aceptar ser vicepresidente durante el año 2025 y ocupar la presidencia de la Consulta técnica entre ORPF para el año 2026.

Recomendaciones

[14] Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* del informe de la 36.^a Consulta técnica entre ORPF.